



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1259/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00026252-4/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, la Dra. Mónica Alejandra García en su carácter de Coordinador de Unidad de la Dirección de Editorial Jusbairens solicita la designación interina de María Julia Sleiman a cargo de la Dirección de la Editorial Jusbairens, manteniendo las condiciones de revista.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante MEMO 25516/21-SISTEA e informó que la agente María Julia Sleiman se desempeña en el cargo de Secretaria de Primera Instancia a cargo del Departamento de Coordinación de Contenidos dependiente de la Dirección de la Editorial Jusbairens.

Que cabe destacar el agente Gerardo Cesar Filippelli Salazar, se encuentra designado en el cargo de Secretario Letrado y como Director de la Dirección Editorial Jusbairens, conforme Resolución Presidencia N° 923/2013. Por Resolución Presidencia N° 1226/2021 se estableció su pase en forma interina y a modo de colaboración al Departamento de Análisis Normativo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a María Julia Sleiman, Legajo N° 2191, como Directora de la Dirección Editorial Jusbairens, manteniendo las condiciones de revista, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino y a modo de colaboración del agente Gerardo Cesar Filippelli Salazar.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Compras y Contrataciones, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1259/2021